

Análisis organizacional del Planetario de Bogotá como escenario cultural y de divulgación científica en el periodo 2022 a 2023

**Jhon William Cervantes Mola
Carlos Eduardo Henao**

Trabajo de grado para optar el título en Administración Pública

Escuela Superior de Administración Pública

Programa de Administración Pública

**Sede Central Bogotá
2023**

Contenido

Introducción

1. Marco Teórico

1.1. Marco Normativo

2. Objetivos

2.1.1. Objetivo General

2.2.2. Objetivos Específicos

2.2 Aspectos Metodológicos

2.2.1. Cronograma de Desarrollo

3. Capítulo 1. Construcción del Caso.

3.1 Antecedentes del Comportamiento Organizacional en el Planetario de Bogotá.

3.2 Caracterización del funcionamiento institucional.

3.2.1 Área de Divulgación, Apropiación y Mediación.

3.2 Comportamiento Organizacional actual del Planetario de Bogotá.

3.4 Contratación para el Funcionamiento.

3.5 Control y Seguimiento.

3.5.1 Seguimiento en las actividades propias de Planetario.

Introducción

El Planetario de Bogotá es un escenario cultural y de divulgación científica que hace parte desde el año 2012, del Instituto Distrital de las Artes IDARTES, que es una entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Este icónico lugar fué inaugurado el 22 de diciembre de 1969, bajo el mandato del alcalde Virgilio Barco Vargas, e incluyó la apertura del Museo de Historia Natural, el cual solo pudo ser abierto al público en febrero del año siguiente, sin embargo, este escenario inmediatamente se convirtió en un referente del avance científico en la ciudad. Ubicado en la calle 26B No. 5-93 en la localidad de Santa Fe, entre la Plaza de Toros Santa María y el parque de la Independencia en el Centro Internacional de Bogotá con un área original de 4200 m², en dos niveles, tiene como eje central la estructura del domo de proyecciones.



Ubicación Planetario Bogotá

Para la construcción del Planetario de Bogotá, el Banco de cafeteros contrató a la firma de arquitectos-ingenieros Pizano, Pradilla, Caro y Restrepo Ltda., que para ese entonces contaba con una gran experiencia en el desarrollo de varios proyectos arquitectónicos en la ciudad. Finalmente, el Planetario empezó sus operaciones bajo la administración de una junta administrativa y en enero de 1971 fué transferido a la Secretaría Distrital de Educación en donde permaneció hasta 1978. mismo año en el que se creó el Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT), entidad que se encargó del

escenario hasta el año 2012.

El Planetario de Bogotá es un centro cultural que tiene como objetivo acercar el conocimiento astronómico a la población, a través de la divulgación y la educación, sin embargo, el escenario actualmente está cerrado temporalmente por obras de renovación y sólo opera en la ciudad capital debido a su naturaleza distrital, ya que es financiado y administrado con recursos del distrito capital.

El caso que nos ocupa en esta investigación es el de las capacidades organizacionales del Planetario de Bogotá, durante el período comprendido entre los años 2020 y 2023, como escenario cultural y de divulgación científica. En Colombia, es escasa la infraestructura que trabaja por la apropiación social para la ciencia. En las últimas cinco décadas, se construyeron pocos planetarios y centros de ciencia. Aunque se pueden encontrar algunos en las principales ciudades, como el Planetario de Bogotá, Maloka y el Parque Explora en medellin, en el resto del país no existe una infraestructura significativa para la divulgación de la ciencia (Puerta, 2019).

En este sentido, cae una responsabilidad muy grande con los equipamientos disponibles, nada más en el Planetario de Bogotá, único ubicado en la ciudad capital recibe al año más de 700.000 personas según los indicadores de gestión integral, entre colegios, extranjeros, (sin ofrecer atención o contenido en otros idiomas diferentes al español), y visitantes en general. Mejorar la infraestructura para la circulación de contenidos culturales y científicos generados en todo el país, es entonces una tarea por realizar en el marco de los derechos culturales de la población garantizar la circulación interregional, ya que muy pocos municipios del país cuentan con espacios reales para la divulgación cultural y científica como lo podrían ser: Festivales de Ciencia, Programas Educativos para Escuelas, Exposiciones Itinerantes, Talleres de Experimentación, Programas de Divulgación en Medios de Comunicación, Observatorios Públicos; dadas las dificultades que se identifican en términos de cobertura y efectividad en relación con el logro de los objetivos del Planetario de Bogotá, se hace pertinente preguntarse ¿De qué manera se puede integrar esto considerando la falta de disponibilidad en los más de mil municipios y, en términos generales, en diversas regiones del país?

Al revisar la información secundaria disponible relacionada con análisis realizados a esta entidad, no se encontraron estudios sobre cómo el Planetario se reinventa o cumple con indicadores en el marco de la democratización del conocimiento, lo que evidencia un vacío en la materia. Es relevante llevar a cabo un análisis de las capacidades organizativas del Planetario de Bogotá debido a que esto permitirá establecer los esfuerzos institucionales en coordinación y articulación de organismos, entidades públicas y territoriales, así como asegurar su liderazgo y materialización en la divulgación del conocimiento científico.

Marco Teórico

El análisis de las capacidades organizacionales implica la evaluación de los recursos, procesos, habilidades y competencias de la organización para identificar fortalezas y debilidades con el objetivo de mejorar su desempeño y lograr sus objetivos. El desarrollo de capacidades se refiere al crecimiento de las relaciones y habilidades organizacionales formales, lo que incluye cambios en el comportamiento organizacional, valores, habilidades y relaciones que permiten a los grupos y organizaciones llevar a cabo funciones y alcanzar los resultados deseados a largo plazo. Por lo tanto, el desarrollo de capacidades puede entenderse como procesos y/o resultados, es decir, aquellos esfuerzos que buscan mejorar el rendimiento organizacional y/o los resultados de estos esfuerzos en términos de capacidad desarrollada. (Brinkerhoff, 2010).

En este sentido, es fundamental considerar no solamente el nivel de desarrollo de las capacidades del Planetario de Bogotá en el análisis, sino también el enfoque desde el cual se han evaluado y analizado tales capacidades por parte de la administración pública y sus instituciones. En Colombia se adelantan programas de divulgación científica, pero su cobertura es limitada. Se trata de llegar con la cultura y la ciencia al mayor número de personas en todo el país y esto requiere construir planetarios y centros de ciencia. En estos lugares, las familias y los escolares pueden asistir cotidianamente y lograr un acercamiento a la ciencia, la tecnología y la cultura (Puerta, 2019).

Desde diferentes puntos de vista, el término "organización" puede tener significados diversos. En términos generales, se refiere a la acción de organizar o estructurar una empresa, en la que se establece su estructura, se delegan responsabilidades, se define la cultura institucional y se trabaja con el recurso humano. Según Franklin (2009), la organización se enfoca en cómo lograr que esta pueda reunir recursos, generar bienes y servicios de calidad, utilizar eficazmente la tecnología y desarrollar capacidad para aprender de la experiencia, además de crear valor y promover el sentido de pertenencia y respeto entre los grupos implicados. En este sentido, conforme al autor mencionado anteriormente, la organización se puede definir como un proceso que parte de la división del trabajo y la especialización para agrupar y asignar funciones a unidades específicas y relacionadas entre sí por líneas de mando, comunicación y jerarquía, todo ello con la finalidad de contribuir al logro de objetivos comunes de un grupo de personas.

Por otro lado, El Planetario Distrital de la Ciudad de Bogotá se ajusta a la Ley 489 de 1998. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

Contempla regular el ejercicio de la función administrativa, determinar la estructura y definir los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública. Con lo anterior se entiende que los establecimientos públicos deben reunir las siguientes características:

A. Personería jurídica.

B. Autonomía administrativa y financiera.

C. Patrimonio independiente, constituido con bienes o fondos públicos comunes, el Producto de impuestos, rentas contractuales, ingresos propios, tasas o contribuciones de destinación especial, en los casos autorizados por la Constitución y en las disposiciones legales pertinentes.

Adicional a ello, como una parte del funcionamiento de la organización se tiene el Artículo 71, que explica parte del funcionamiento de esta: "La autonomía administrativa y financiera de los establecimientos públicos se ejercerá conforme a los actos que los rigen y en el cumplimiento de sus funciones, se ceñirá a la ley o norma que los creó o autorizó y a sus estatutos internos; y no podrán desarrollar actividades o ejecutar actos distintos de los allí previstos, ni destinar cualquier parte de sus bienes o recursos para fines diferentes de los contemplados en ellos".

Estipulado un marco mínimo de funcionamiento, además del desarrollo de capacidades, el crecimiento de las relaciones y habilidades organizacionales formales, toda organización requiere ser aceptada o legitimada por su entorno (Estado, gremios, sociedad civil o ciudadanía) para poder ser exitosa y permanecer en el tiempo, y en este sentido, las organizaciones públicas no escapan a esta realidad. La legitimidad es un concepto importante para la teoría institucional y "se entiende como la conformidad de la organización a las prácticas y reglas institucionalizadas, con el objetivo de incrementar sus perspectivas de supervivencia y éxito, independientemente de la eficacia y eficiencia de las prácticas y procedimientos institucionalizados adquiridos" (Gutiérrez y Salas, 2015:10).

A manera de definir, el Planetario es un mecanismo utilizado para reproducir los movimientos relativos de los planetas y satélites. Existen dos tipos de planetarios: mecánico y a base de un proyector. El planetario mecánico estuvo muy difundido en el siglo XVIII y su inventor se considera que fue Carlos Boyle, Conde de Orrey. Sin

embargo, a partir de 1924, la denominación de planetario se ha reservado para designar el aparato de proyección ideado por el profesor Bauersfeld y construido por la casa Zeiss de Jena. (Arango T; 2002).

Este equipo permite reproducir sobre una cúpula artificial los principales cuerpos celestes. Se trata de un proyector múltiple compuesto por 104 pequeños proyectores, los cuales se colocan en el centro de una sala circular. La bóveda hemisférica de la sala, pintada de blanco, recibe las proyecciones de los proyectores. El planetario cuenta con un mecanismo que permite no solo observar el aspecto de la bóveda celeste en diferentes latitudes y épocas, sino también contemplar el movimiento de los planetas. Además, el mecanismo reduce proporcionalmente los tiempos reales, lo que permite a los espectadores observar en pocos minutos e incluso segundos los principales movimientos (rotación, traslación y precesión) de los cuerpos celestes. Asimismo, es posible coordinar la proyección de manera que se puedan ver las estrellas en la posición que tenían en el pasado o la que tendrán en el futuro.

Por último, La Constitución colombiana de 1991, en su Artículo 13, consagra el Derecho a la Igualdad, estableciendo que todas las personas deben recibir la misma protección por parte del Estado, disfrutar de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación alguna (Constituyente, 1991). En este sentido, se impone al Estado colombiano la responsabilidad de crear las condiciones que garanticen la efectividad de la igualdad en todos los sectores sociales. Esta orden, de naturaleza constitucional, obliga a los formuladores de políticas públicas a buscar la realización efectiva del Derecho a la Igualdad, tanto en el acceso a la ciencia, tecnología e innovación, como en la aplicación de la tecnología y la ciencia para mejorar la calidad de vida y en general, para brindar mayores oportunidades en aras de un país más preparado. En consecuencia, la concreción de la Política Científica a

través de instrumentos, recursos, instituciones y agentes, se orientaría hacia la consecución de la igualdad entre todos los miembros de un Estado Social de Derecho, donde las oportunidades deben ser accesibles para todos.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar si el Planetario de Bogotá ha adquirido las capacidades organizativas necesarias para desempeñarse como un espacio cultural y de divulgación científica durante el período de 2020 a 2023, en cumplimiento de sus funciones dentro del distrito de Bogotá

Objetivos Específicos

- Identificar cómo la cultura organizacional impacta en el desempeño y la toma de decisiones del Planetario de Bogotá.
- Realizar un diagnóstico de los procesos y actividades del Planetario en la comunidad, así como su contribución a la educación, divulgación científica y cultural.
- Identificar oportunidades de crecimiento y desarrollo proponiendo nuevas áreas de enfoque que puedan fortalecer su posición como institución cultural y educativa.

Aspectos Metodológicos

Esta investigación abarca la totalidad de datos estadísticos e informativos sobre la gestión del Planetario de Bogotá, recolectados y caracterizados mediante la aplicación de diversas herramientas, con el propósito de lograr la resolución de todos y cada uno de los objetivos planteados en el estudio.

El objetivo es lograr un equilibrio en el diagnóstico y la evaluación de la cobertura y alcance de la divulgación científica propuesta por el Planetario de Bogotá. Para ello, se llevará a cabo un exhaustivo registro de la información pertinente utilizando diversas matrices y cuadros sinópticos. Estas herramientas permitirán facilitar el análisis y servirán como base para el estudio del comportamiento de las estructuras organizacionales y acciones en la institución.

Aunque la investigación está sujeta a los informes encontrados y datos abiertos, la entrevista semiestructurada también dará cuenta de la perspectiva de diferentes actores relacionados en su contexto y frente a la gestión vivida en la realización de los objetivos propuestos para el Planetario desde 2020 a 2023.

A través de esta metodología, se realizará un análisis y síntesis detallada de la información seleccionada, lo que permitirá identificar patrones y conexiones significativas entre los datos recopilados. De esta manera, se podrá obtener una visión integral de la efectividad y alcance de las actividades de divulgación científica del Planetario de Bogotá, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y la implementación de mejoras estratégicas en la organización.

Por otro lado, la metodología a emplear para caracterizar la estructura organizacional del Planetario de Bogotá, se construirá desde el modelo de Luther Gulick, citado por (Martínez Fajardo C): coordinación; valoración del desempeño y planeación, mediante la fijación de objetivos y políticas claras, dentro de una estructura con directivos de línea responsables de las actividades de fabricación y unos directivos "staff" responsables de la investigación de ingeniería; del personal y las ventas. Luther Gulick en 1937, se refirió a la sistematización de las funciones de la gerencia mediante el acrónimo POSDCORB: (P Planning: planear, precisar objetivos, O Organization: organizar, definir la estructura de autoridad y funciones, S Staffing: diseñar, ejecutar y evaluar el programa de personal, D Directing: dirigir, orientar las actividades, CO: Coordinating: coordinar, integrar actividades y recursos, R Reporting: "reportar", informar, B Budgeting: presupuestar, elaborar el presupuesto). En esta versión se amplía el enfoque inicial con la función de información y la tarea de formular el presupuesto. Hasta aquí el enfoque tradicional del proceso administrativo que constituye una primera sistematización formalista de las funciones de la gerencia.

Bajo la sistematización del funcionamiento de la organización con el modelo de Gulick, se podrá comprender y hacer los análisis propuestos para llegar a los resultados, recomendaciones y conclusiones.

Cronograma de Desarrollo de la Monografía

Tiempos ----- Actividades	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Rastreo del fundamento teórico.	6 - 15 (9 Días)				
Recolección de datos.	15 - 28 (14 Días)				
Formulación y realización de entrevistas. (Perspectivas)		01 - 30 (29 Días)			
Caracterización de los datos priorizados.			01 - 15 (15 Días)		
Análisis e interpretación			15 - 30 (15 Días)		
Conclusión y recomendaciones				15 - 30 (15 Días)	1 - 10 (10 Días)

Marco Normativo

Desde los noventa, la globalización ha tenido un impacto significativo en la cultura, la economía y las restricciones ambientales, y este impacto seguirá presente en la vida del país en las próximas décadas. Estas tendencias están generando cambios estructurales en el país, que se están experimentando en la actualidad. Además, el país está finalizando una profunda transformación asociada a la transición de una sociedad agraria a una sociedad urbana, pero al mismo tiempo interconectada con el resto del mundo. Esto implica la necesidad de realizar cambios en el modelo educativo y cultural para adaptarse a esta nueva realidad. La visión y los principios que existen en la Constitución Política y las leyes que se adaptan a las necesidades culturales se encuentran así:

El Título II de la Constitución Política Colombiana, en el Capítulo II, De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, consagra en el Artículo 67, que; La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la

educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

En los Artículos 70 A 72. “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura... La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad.

En términos de funcionamiento y organización para la garantización de los anteriores derechos, se tiene que; la Ley 80 de 1993 expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 397 de 1997: Ley General de Cultura.

Ley 527 de 1999: Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

Ley 790 de 2002: Capítulo 3. Artículo 14. Reglamenta el Gobierno en Línea.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1437 de 2011: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1493 de 2011: Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.

Ley 1755 de 2015: Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Decreto 589 de 2015: Por medio del cual se crea la Red de Escenarios Públicos Distritales y se dictan otras disposiciones.

Decreto 056 de 2016: Por la cual se adiciona el Decreto 1080 de 2015 único Reglamentario del Sector Cultura, para reglamentar el numeral 8 del artículo 99 de la Ley 1617 de 2013, sobre los criterios mínimos generales que tendrán en cuenta los Distritos Especiales para la promoción de la inversión en sus áreas históricas.

Decreto 81 de 2019: Por el cual se establecen los mecanismos para la administración de la contribución parafiscal cultural en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1819 de 2019: Por la cual se expide el reglamento de uso de los escenarios propios o administrados por el Instituto Distrital de las Artes- Idartes, a cargo de la Subdirección de Equipamientos y se derogan las Resoluciones 041 de 2013 y 088 de 2015.

3. Capítulo 1: Construcción del Caso

3.1 Antecedentes del Comportamiento Organizacional en el Planetario de Bogotá.

El comportamiento organizacional entendido como el estudio de la interacción dentro de las organizaciones y cómo estas interacciones afectan el rendimiento y el funcionamiento de la organización en su conjunto. Se centra en comprender el comportamiento de los individuos, los grupos y la organización en su conjunto, y cómo estos factores influyen en el logro de los objetivos organizacionales.

En el contexto del Planetario de Bogotá, el comportamiento organizacional se refiere al estudio de cómo los empleados, empleadas y los equipos trabajan juntos, cómo se comunican, cómo se toman decisiones y cómo se gestionan los recursos dentro de la organización, sin dejar de lado los aspectos como la cultura organizacional, el liderazgo, la motivación de los empleados y la gestión del cambio.

El Planetario Distrital de Bogotá ha sido un centro cultural que tiene como objetivo principal promover el interés y la participación de jóvenes y niños en el campo de las ciencias espaciales, la astronomía y la difusión de la cultura científica. A través de sus actividades y programas, se busca fomentar el aprecio por la tecnología, la ciencia, el arte y la cultura, como bien se sabe, fué inaugurado el 22 de diciembre de 1969 durante el mandato de Carlos Lleras Restrepo, quien se desempeñaba como Presidente de la República de Colombia en ese momento, y Emilio Urrea Delgado, quien ocupaba el cargo de Alcalde Mayor de Bogotá.

Desde entonces, este se ha convertido en un espacio emblemático en la ciudad, ofreciendo una amplia gama de experiencias educativas y recreativas relacionadas con el universo y el cosmos. A través de proyecciones audiovisuales, exposiciones interactivas, talleres y conferencias, los visitantes pueden explorar y aprender sobre

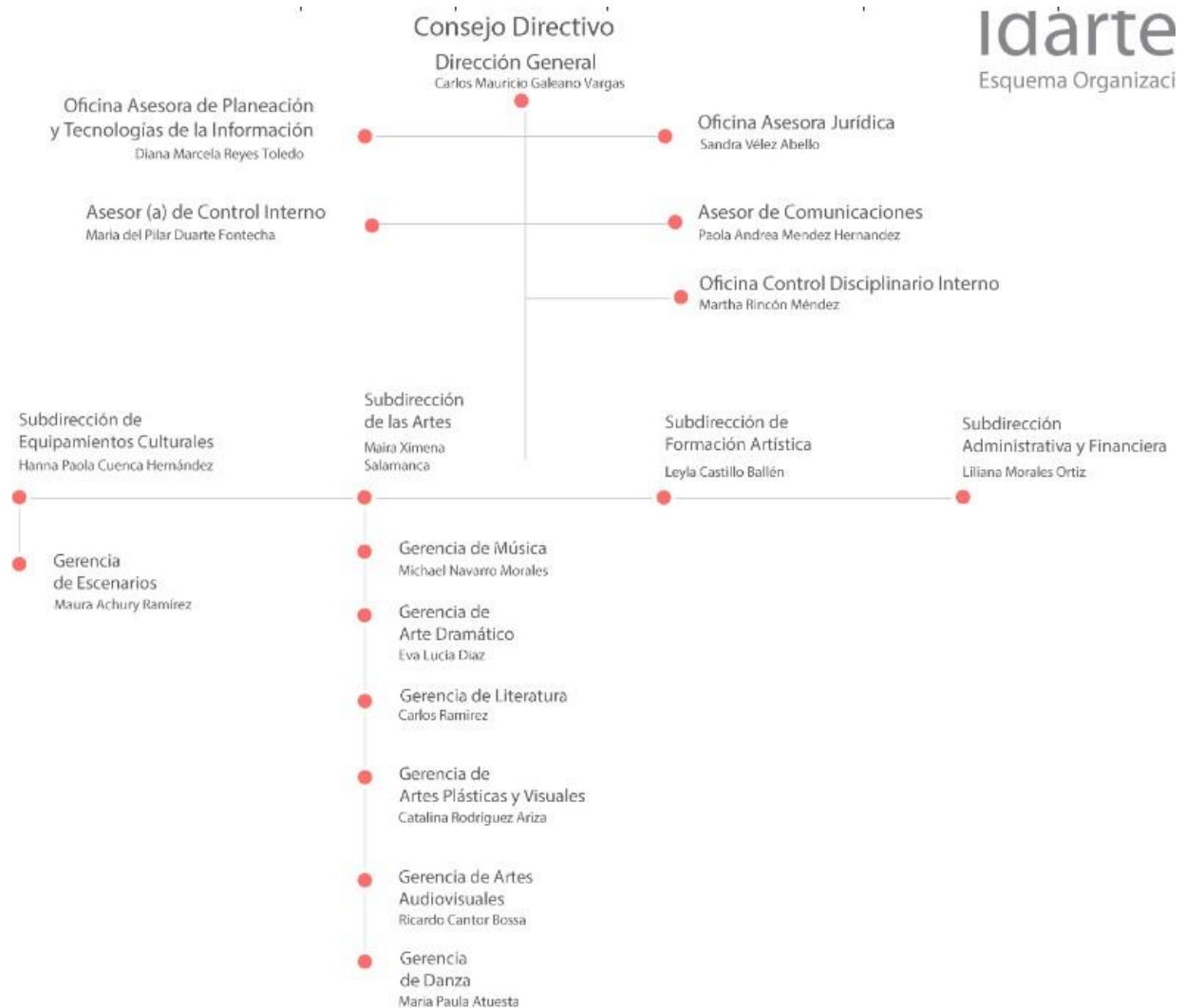
los misterios del espacio, las estrellas y los planetas. Además, el Planetario de Bogotá también desempeña un papel importante en la divulgación científica y la formación de profesionales en el campo de la astronomía y la investigación espacial. A través de alianzas con instituciones educativas y científicas, se promueve la investigación y el desarrollo en ciencias espaciales, contribuyendo al avance del conocimiento en esta área.

Actualmente, el planetario establece un lineamiento para estructurar y ejecutar actividades transdisciplinarias que vinculan en sí mismas el arte, la ciencia y la tecnología, propiciando experiencias dirigidas al público de la Bogotá Región, en las dimensiones de investigación, formación, creación, circulación y apropiación, mediante la realización de diálogos de saberes, laboratorios, talleres, experiencias de realidades virtuales, ampliadas o mixtas, cursos, recorridos, gestión de estímulos y otras actividades que hacen parte de la programación virtual y presencial que ofrecen el Planetario de Bogotá y la Línea Estratégica de Arte Ciencia y Tecnología. Actividades que contribuyan a la promoción y divulgación de la cultura artística, científica y tecnológica en conjunto.

Visto el proyecto de un planetario para Bogotá como un centro que trasciende y aporta a la ciudad, los aspectos fundamentales que pueden determinar la eficiencia del proyecto y la riqueza de su producción comienzan con el potencial humano y se abarcan las formas de acción, la organización y gestión, y el programa de actividades, es por este motivo que la necesidad de abordar el planetario desde una entidad más amplia como lo es IDARTES, ayuda a comprender integralmente las formas de acción y gestión que manifiestan la identificación del Planetario con la institución que dirige y al cual se responde con una política de vinculación y capacitación coherente.

Estructura Organizacional IDARTES

Acuerdo 06 de septiembre 25 de 2020 "Por el cual se modifica las funciones de la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes – Idartes".



Fuente: Transparencia y Acceso a la información Pública Nacional; IDARTES 2020

El Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) cuenta con una estructura organizacional que se encarga de gestionar y promover las actividades culturales y artísticas en el Distrito de Bogotá, se presenta entonces una descripción de la estructura organizacional del IDARTES así:

Por un lado está el despacho: encabezado por el director, que es responsable de proyectar los actos administrativos y resolver las solicitudes relacionadas con las actividades del instituto. Secretaría General : Encargada de brindar apoyo administrativo y legal, así como de coordinar las comunicaciones internas y externas. Subdirección de Fomento y Promoción: Responsable de diseñar y ejecutar programas y proyectos para fomentar y promover las artes y la cultura en la ciudad. Subdirección de Patrimonio Cultural: Encargada de la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural de Bogotá, incluyendo monumentos, sitios históricos y manifestaciones culturales. Subdirección de Formación y Capacitación: Responsable de diseñar y ejecutar programas de formación y capacitación en diferentes disciplinas artísticas, dirigidos a artistas y profesionales del sector cultural. Subdirección de Investigación y Desarrollo: Encargada de promover la investigación en el campo de las artes y la cultura, así como de desarrollar proyectos de innovación y desarrollo en el ámbito cultural. Subdirección de Infraestructura Cultural: Responsable de la gestión y mantenimiento de los espacios culturales y artísticos del IDARTES, incluyendo teatros, salas de exposición y centros culturales. Subdirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas: Encargada de la comunicación institucional, la difusión de las actividades del IDARTES y el establecimiento de relaciones con los medios de comunicación y el público en general.

Cada una de estas áreas trabaja de manera coordinada para cumplir con la misión del IDARTES de promover y fortalecer las artes y la cultura en Bogotá, contribuyendo al desarrollo cultural y social de la ciudad.

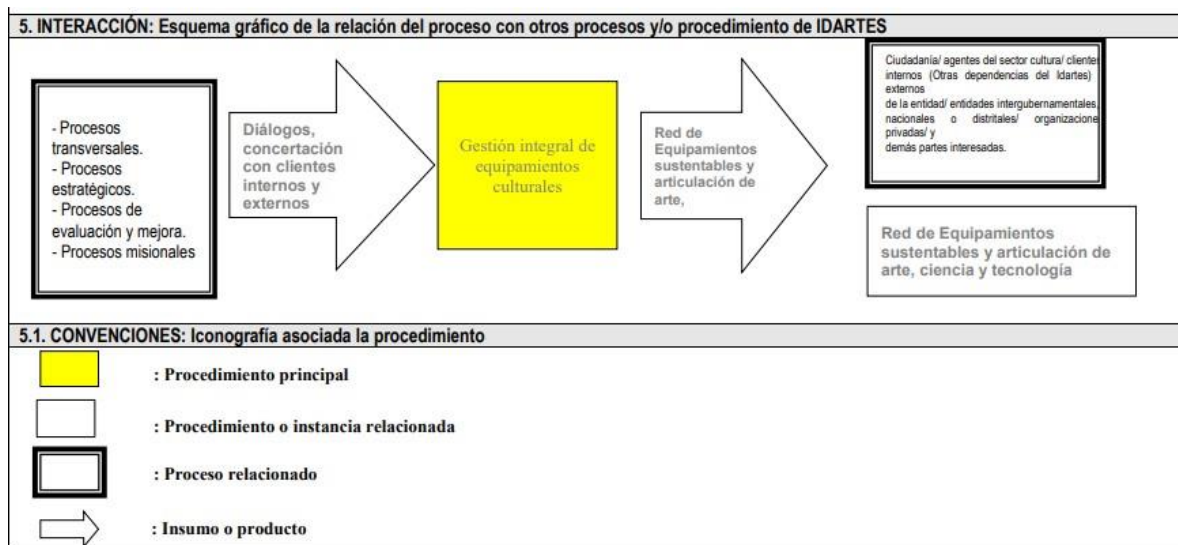
El Planetario de Bogotá forma parte de los equipamientos culturales de IDARTES debido a su contribución al acceso a la cultura y la promoción del conocimiento en la ciudad de Bogotá. Además, esta decisión fue tomada en conjunto con el Instituto Distrital de Turismo IDT, lo que demuestra que el planetario es una entidad que sigue los lineamientos no solo distritales, sino también de IDARTES.

Visión: En 2030 Idartes será la entidad líder en la gestión de las artes en la Ciudad Región, movilizandando las dimensiones y procesos de las prácticas artísticas para integrarlas en la vida cotidiana de las personas, a través de: la articulación con los demás sectores de la sociedad; la ejecución de las políticas públicas culturales; la potenciación de las ciudadanías creativas; la construcción de memoria para la transformación social y la integración de las ciencias y las tecnologías, desde una mirada intercultural que reconoce el valor del territorio y su interrelación en un entorno local y global.

Misión: Garantizar el pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas; mediante la ejecución de las políticas públicas, proyectos, planes y programas que aporten a la construcción de un nuevo contrato social que contribuya al desarrollo de las personas como seres creativos, sensibles, solidarios y corresponsables con los otros seres vivos que les rodean.

El desarrollo de más programas y actividades en el Planetario requiere de espacios adecuados para conferencias y actividades. Esto hace que IDARTES sea más exigente en términos de recursos humanos, instrumentales y financieros. Además,

la ubicación de los diferentes intereses como parte del equipamiento urbano también es un aspecto importante a considerar. Las actividades del Planetario incluyen difusión, transferencia, comunicación, exposición, sistematización, producción, promoción, recreación, documentación, investigación y administración, entre otras. A continuación se adjunta un recuadro de la interacción de IDARTES y los equipamientos culturales, lugar en donde se encuentra el Planetario de Bogotá.



Tomado de: Caracterización del proceso gestión integral de equipamientos culturales 2022

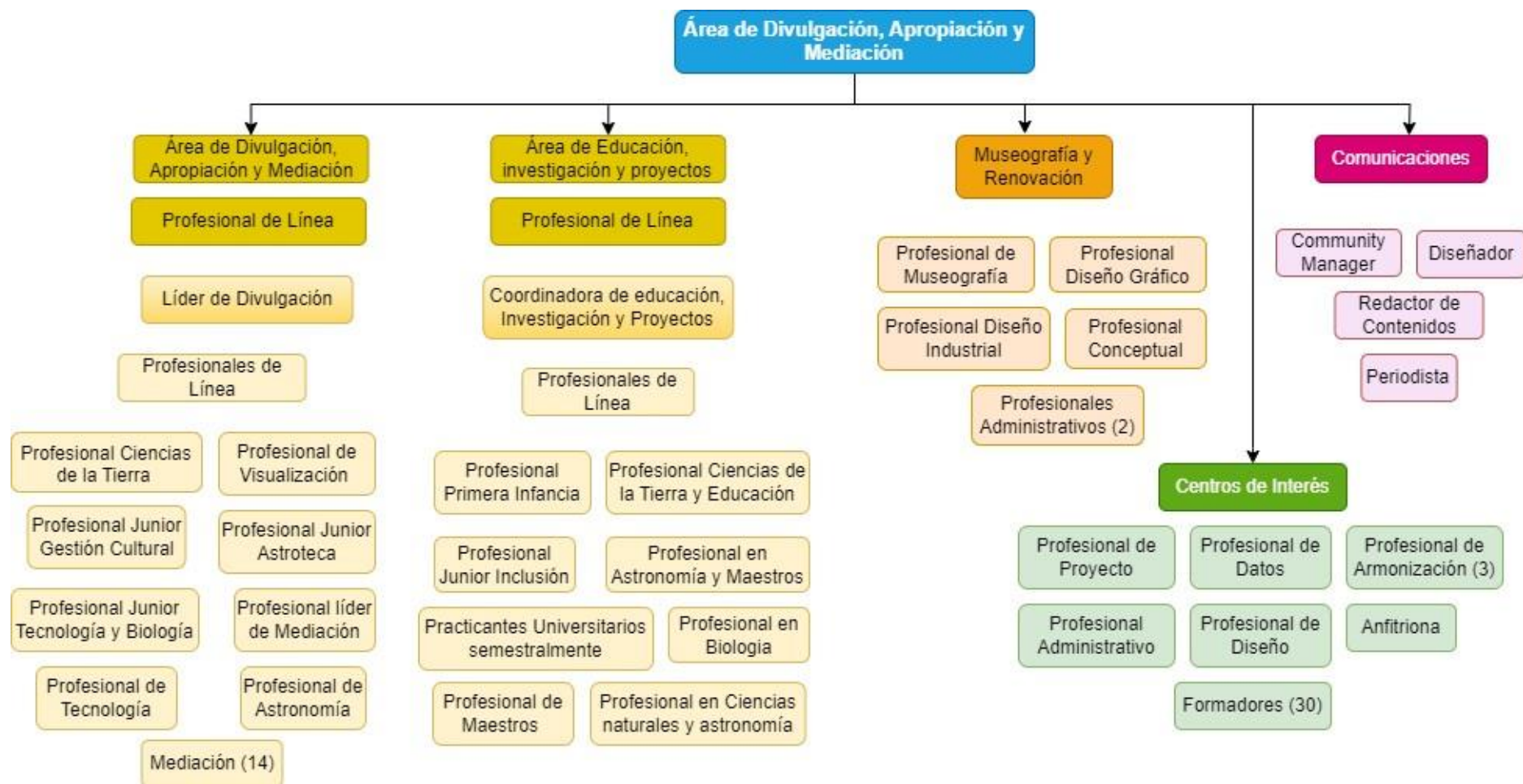
Según la Resolución 1269 de 2021 del IDARTES, a cargo de la Subdirección de Equipamientos Culturales, se establecen las funciones y el Comité de Programación y Curaduría para los equipamientos culturales propios o administrados por el instituto. El proceso general de gestión de equipamientos culturales del IDARTES, según la Resolución 1269 de 2021, incluye las siguientes etapas:

1. Solicitud de uso temporal del equipamiento:
2. Revisión por parte del Comité de Programación y Curaduría para determinar la viabilidad de la reserva.

3. Comunicación del IDARTES informando sobre la viabilidad, reserva y condiciones de uso del equipamiento.
4. Comunicación por parte del solicitante aceptando las condiciones y adjuntando la documentación requerida.
5. Formalización del uso del equipamiento por parte del IDARTES, a través de un negocio jurídico o autorización de uso.
6. Entrega, desarrollo de la actividad y recibo del equipamiento.
7. Cierre o liquidación del negocio jurídico.

3.2 Caracterización del funcionamiento institucional en el Planetario de Bogotá

Mapas de Roles u Organigrama



Fuente: Creación Propia

3.2.1 Área de Divulgación, Apropiación y Mediación.

El Área de Divulgación, Apropiación y Mediación del Planetario de Bogotá se encarga de promover la difusión del conocimiento científico y astronómico, así como de facilitar la interacción entre el público y los contenidos presentados en el planetario. Esta área tiene como objetivo principal acercar la ciencia y la astronomía a la comunidad, fomentando la apropiación del conocimiento y la participación activa de los visitantes.

La política pública de apropiación social del conocimiento¹ en el planetario de Bogotá se estructura a partir de un enfoque diferencial, que promueve la participación, el diálogo de saberes y conocimientos, y el fortalecimiento de la interacción entre los mediadores y el público. Las y los mediadores desempeñan un papel fundamental en el planetario de Bogotá, ya que son responsables de facilitar la comprensión de los contenidos expuestos, incluso cuando las exposiciones no proporcionan información concreta para ello. Se espera que los mediadores amplíen las posibilidades de interacción con el público y profundicen en los temas presentados. El Área de Divulgación, Apropiación y Mediación del Planetario de Bogotá también busca garantizar una mayor apropiación social de la zona y contribuir a la divulgación del patrimonio cultural de la ciudad.

Por otro lado, el área de educación se encarga de diseñar y desarrollar programas educativos para diferentes grupos de edad, desde niños hasta adultos. Estos programas incluyen visitas guiadas, talleres, charlas y actividades interactivas que

¹ Su objetivo es generar condiciones para el uso, inclusión e intercambio de saberes y conocimientos en ciencia, tecnología e innovación (CTeI) para la democratización de la ciencia y la construcción de una sociedad basada en el conocimiento. La política se estructura a partir de un enfoque diferencial, en el cual la participación, el diálogo de saberes y conocimientos, y el fortalecimiento de capacidades son principios centrales para el desarrollo territorial.

permiten a los visitantes aprender sobre astronomía y ciencia de manera divertida y participativa. Además, el área de investigación del Planetario de Bogotá se dedica a llevar a cabo estudios y proyectos relacionados con la astronomía y la divulgación científica. Estas investigaciones pueden abarcar diversos temas, como la exploración espacial, la astrobiología, la biología, la cosmología, la astrofísica, los conocimientos ancestrales y la historia de la astronomía. Los resultados de estas investigaciones se utilizan para enriquecer los contenidos y programas educativos del planetario.

El área de proyectos, en este sentido, se encarga de desarrollar iniciativas y colaboraciones con otras instituciones y organizaciones. Estos proyectos pueden incluir la creación de exposiciones temporales, la organización de eventos científicos y culturales, y la participación en redes de divulgación científica a nivel nacional e internacional. Muy de la mano de la investigación se sitúan los Centros de Interés, mismos que ofrecen programas educativos y actividades interactivas para despertar el interés y la curiosidad hacia la astronomía. Estos centros de interés buscan estimular el aprendizaje y la comprensión de los fenómenos astronómicos así:

- **Semilleros de Astronomía:** El Planetario de Bogotá ha llevado a cabo semilleros de astronomía en colegios, brindando a los estudiantes la oportunidad de participar en actividades relacionadas con la astronomía. Estos semilleros han sido una experiencia educativa exitosa que ha despertado vocaciones científicas y ha generado un cambio positivo en la vida de los participantes.

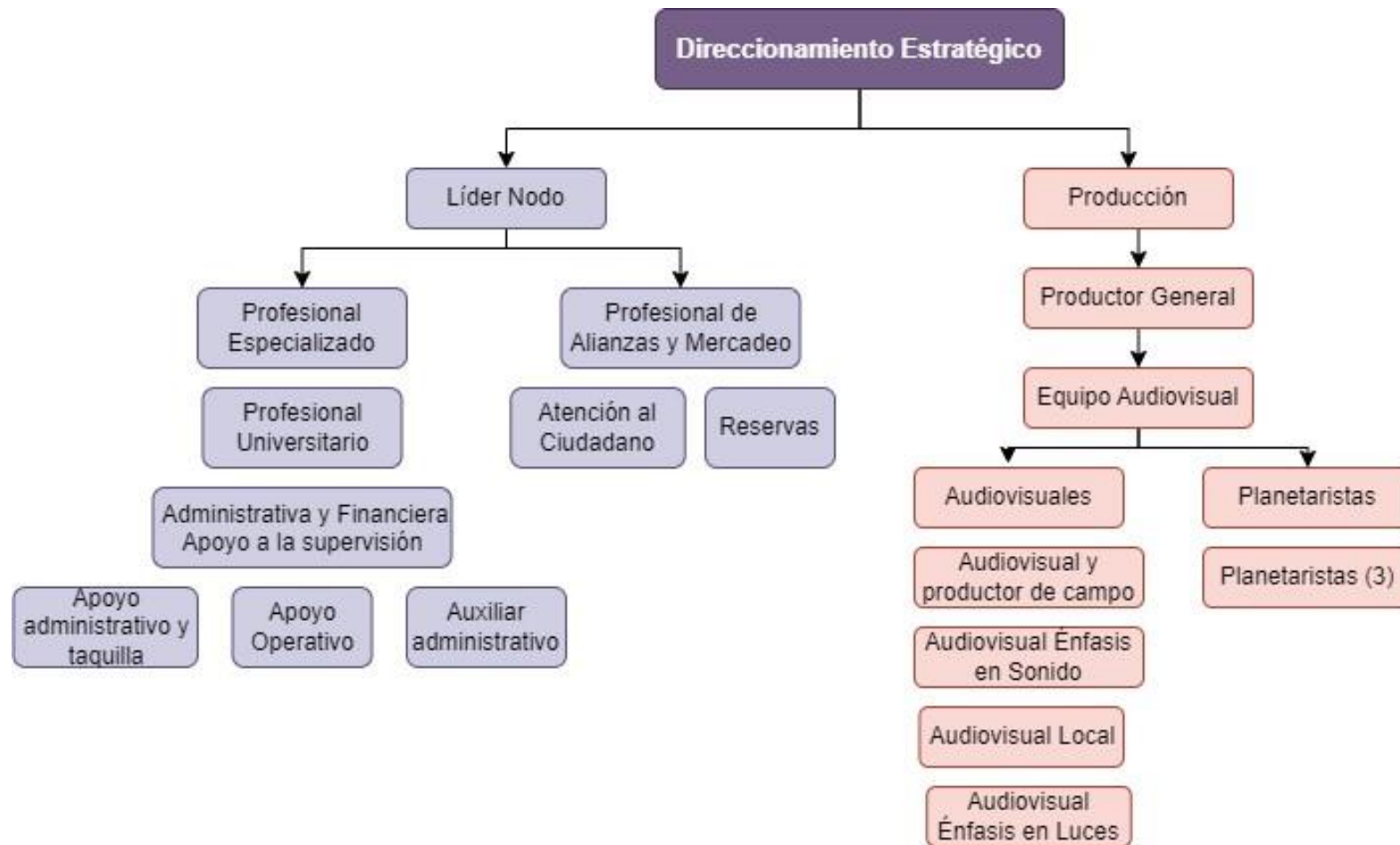
- **Investigación y Proyectos:** El Planetario de Bogotá también se dedica a la investigación en astronomía y ciencia espacial. A través de proyectos de

investigación, se busca contribuir al avance del conocimiento científico y enriquecer los contenidos educativos del planetario.

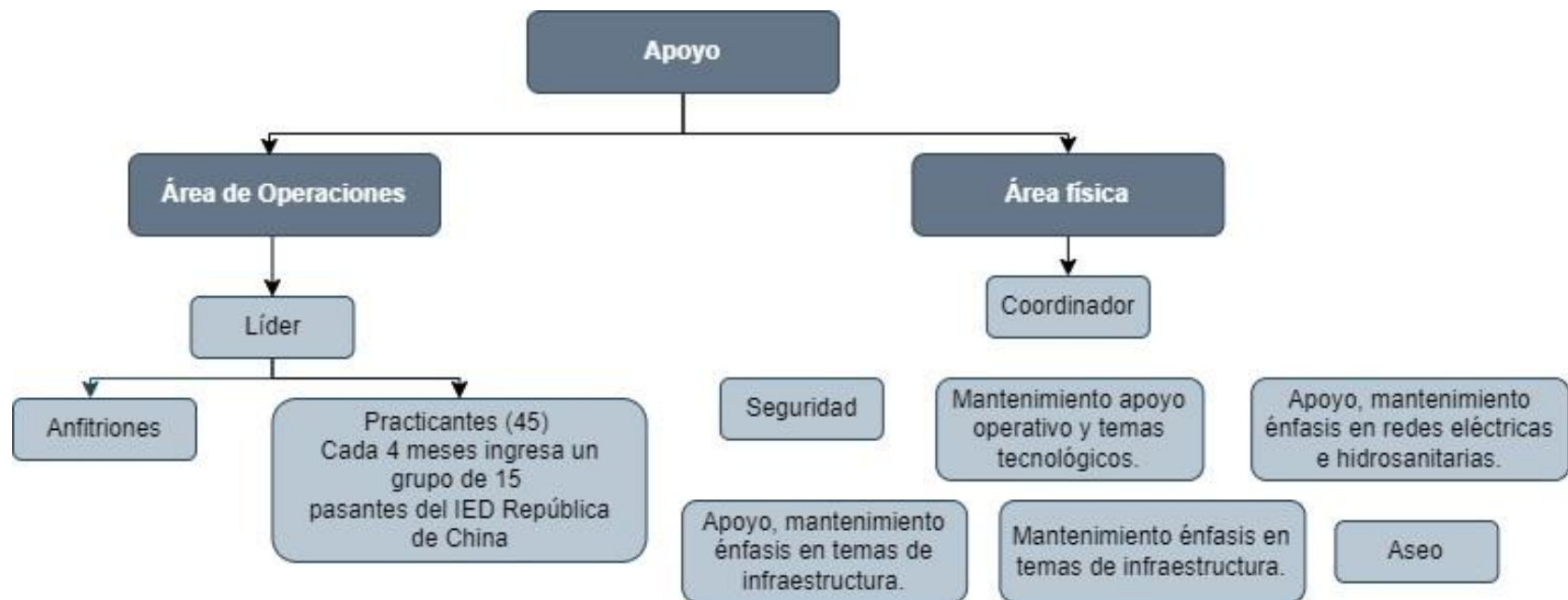
- Colaboraciones y Redes de Divulgación Científica: El Planetario de Bogotá participa en colaboraciones con otras instituciones y organizaciones, tanto a nivel nacional como internacional. Estas colaboraciones permiten fortalecer la divulgación científica y ampliar el alcance de las actividades del planetario, dentro de las entidades con las que se ha trabajado el último año se registran, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Educación, Embajada de Polonia, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, entre otras.

Por último, el sector de museografía y renovación del Planetario de Bogotá se encarga de la planificación, diseño y ejecución de la renovación de las exposiciones y espacios del planetario. Este sector tiene como objetivo principal crear experiencias interactivas y atractivas para los visitantes, utilizando técnicas y recursos museográficos innovadores.

La renovación museográfica implica la actualización y mejora de las exhibiciones existentes, así como la incorporación de nuevas tecnologías y enfoques educativos. Esto permite mantener el contenido del planetario actualizado y relevante para el público. Por otro lado, el sector de comunicaciones del Planetario de Bogotá se encarga de la difusión de las actividades, programas y eventos del planetario. Utiliza diferentes canales de comunicación, como redes sociales, sitio web, medios de comunicación y boletines informativos, para informar al público sobre las actividades y promover la participación.



Fuente: Creación Propia



Fuente: Creación Propia

El área de divulgación, apropiación y mediación, tiene como objetivo principal acercar la ciencia, la tecnología y la astronomía al público en general, promoviendo la divulgación del conocimiento y la apropiación de estos temas de manera accesible y didáctica. Esta área se encarga de diseñar y desarrollar programas educativos, exposiciones interactivas, talleres, charlas y actividades lúdicas que permiten a los visitantes explorar y comprender el universo y sus fenómenos de manera entretenida y participativa.

3.3 Comportamiento Organizacional actual del Planetario de Bogotá.

El Planetario de Bogotá funciona bajo el Proyecto de Inversión Distrital “7614 Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C”, en la versión 34 del 12-ENERO-2023, el que expone claramente la intención que cumple desde Plan de Desarrollo Distrital, así: "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI", 2020 – 2024, ajustando la programación de las actividades dentro del proyecto de inversión 7614 -Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y Sustentabilidad en Bogotá D.C. Se cumple con las actividades programadas para el primer semestre del 2020, en lo concerniente a la finalización del anterior Plan, "Bogotá mejor para todos", 2016- 2020, enmarcadas en el proyecto de inversión 996 -Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad.

Actualmente, el Planetario de Bogotá ha implementado diversos programas que buscan promover el cumplimiento de los objetivos misionales, así como la generación de recursos para la sostenibilidad y la creación de nuevos contenidos.

Estos programas son:

- **Planetario Enseña:** Este programa se enfoca en la divulgación y la educación, mediante la creación de proyectos pedagógicos y la realización de actividades que acercan la ciencia y la tecnología a diferentes audiencias. A través de visitas guiadas, talleres y charlas, se busca fomentar el aprendizaje y despertar el interés por el conocimiento científico.

- **Planetario Acoge:** Este programa tiene como objetivo promover la inclusión y la participación activa de diferentes comunidades en el Planetario de Bogotá. Se desarrollan actividades y proyectos que buscan acoger a grupos vulnerables, brindándoles espacios de aprendizaje, entretenimiento y disfrute de las diferentes propuestas culturales y científicas del Planetario.

- **Planetario en Movimiento:** Este programa busca llevar la ciencia y la tecnología más allá de las instalaciones del Planetario de Bogotá. A través de actividades itinerantes, como exposiciones móviles y eventos en diferentes lugares de la ciudad, se busca acercar el conocimiento científico a un público más amplio y diverso.

- **Arte, Ciencia y Tecnología:** Este programa busca explorar la intersección entre el arte, la ciencia y la tecnología. A través de proyectos y actividades que combinan estas disciplinas, se busca crear experiencias innovadoras y multidisciplinarias, que estimulen la creatividad y la reflexión.

- **Comercialización, Convenios y Alianzas:** Este programa se enfoca en la gestión y el desarrollo de alianzas estratégicas con diferentes entidades, tanto públicas como privadas. A través de la comercialización de productos y servicios, así como la firma de convenios y alianzas, se busca generar recursos para la sostenibilidad del Planetario y la creación de nuevos contenidos.

Estos programas son fundamentales para el desarrollo y la proyección del Planetario de Bogotá como un espacio de divulgación científica y cultural. A través

de ellos, se busca promover el aprendizaje, la inclusión y la innovación, contribuyendo así al enriquecimiento de la comunidad y al fomento del interés por la ciencia y la tecnología. Para el mismo año 2023, se encuentra que los objetivos a cumplir propuestos son:

- Divulgar la astronomía, las ciencias del espacio y las ciencias afines, el conocimiento tecnológico, la cultura y las artes.
- Apoyar y promover la enseñanza de las ciencias en el sistema educativo formal.
- Proveer a la comunidad con información precisa y oportuna sobre los temas de interés cultural y científico.

Proyecto 7614	1	RE-conociendo los equipamientos	hacer conocer el escenario
	2	Ruta Local	Misiones de territorialización
	3	Convergencias	Habituales
	4	Innovación	Cursos y talleres
	5	Por consultar	
	6	No aplica	

Fuente: Operaciones Internas Planetario de Bogotá 2023

Como bien se mencionó, el planetario se suscribe a las metas que expone el proyecto 7614, ya que las infraestructuras bajo la responsabilidad de la Subdirección de Equipamientos Culturales tienen como objetivo convertirse en un ecosistema creativo interconectado, con el fin de generar nuevas formas de interacción de los habitantes de Bogotá con enfoques diferenciales y de género, el medio ambiente, los derechos culturales, la construcción de memoria y conocimiento, tanto en entornos cercanos como en las 20 localidades de la ciudad. En este contexto, se planifican acciones en torno a cuatro ejes fundamentales: apropiación, programación convergente, gestión y dotación especializada, e innovación.

6. OBJETIVOS	
Objetivo general	
1 Generar una RED DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES SUSTENTABLES que garanticen la apropiación ciudadana, la oferta artística y de cultura científica diversa e incluyente y la gestión de recursos para la innovación social y cultural.	
Objetivo(s) específico(s)	
1 Implementar y fortalecer procesos de apropiación ciudadana para el disfrute y reconocimiento del valor artístico, patrimonial y simbólico de los equipamientos a cargo de la Subdirección de Equipamientos Culturales.	
2 Generar una oferta artística y de cultura científica diversa, incluyente, adaptable, disruptiva y pertinente que favorezca el encuentro entre creadores y ciudadanos.	
3 Mejorar condiciones técnicas, operativas, financieras y administrativas para el sostenimiento adecuado de los equipamientos.	
4 Dinamizar la transformación cultural y cierre de brechas sociales en los equipamientos de la Subdirección de Equipamientos Culturales proyectándolos como entornos para la creación y la experimentación de las relaciones del arte con: tecnología, ciencia, medio ambiente e innovación social.	

7. METAS				
(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)				
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	200.00	Acciones y alianzas	para apropiación de los equipamientos culturales con artistas locales, líderes territoriales y medios comunitarios
2	Realizar	225.00	Recorridos	, formación de públicos y actividades para acercarse a los entornos y conectarse con la relevancia de los equipamientos.
3	Realizar	3,310.00	Actividades	de programación artística y de cultura científica en franjas permanentes, circuitos y temporadas.
4	Realizar	165.00	actividades	de innovación para la transformación cultural: clubes, laboratorios y talleres de arte y ciencia; encuentros colaborativos y desarrollo de aplicativos y herramientas para la toma de decisiones y para equipamientos sustentables.
5	Mejorar	9.00	procesos	de priorización y compra y mantenimientos preventivos y correctivos a las dotaciones especializadas de los equipamientos.
6	Realizar	9.00	Acciones	de diseño e implementación de modelos de gestión en articulación con las dependencias de Idartes y con actores claves para la consecución de recursos.

Tomado de: Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C. 2021. Proyecto 7614

Una vez mencionados los objetivos que guían las metas del planetario, se puede afirmar que existe una estructuración de la dirección y las decisiones internas. Sin embargo, durante el proceso de recolección de datos, se han descubierto procesos conmovedores que combinan de manera excepcional experiencias sociales con la astronomía y la misión del Planetario. Un ejemplo de esto es la planificación en el proceso de territorialización y el trabajo con comunidades.

	Procesos	DETALLES
1	Clubes astronomía Localidades	-Socialización propuesta -Creación Plan Piloto -Acecamiento Comunidad
2	Articulación Galería SantaFé	- socialización propuesta - Encuentro laboratorio ilustración científica - laboratorio ilustración científica - Actividades conjuntas convenio Habitat
3	Mesa sectorial de cultura-Trabajos con comunidad	- Encuentros mesa sectorial - Cultura es local
4	Articulación Gerencia de literatura -LAV	- Encuentro equipo club de lectura - Programación club de lectura - club de lectura - Lanzamiento libro "mitos de la cración"
5	Encuentro Nacional de Planetarios Y observatorios	Preproducción primer encuentro Primer encuentro anual Preproducción segundo encuentro
6	XII Congreso de Planetarios y Observatorios	-Conformación equipo de trabajo - Encuentros de conceptualización - Preproducción

Fuente: Operaciones Internas Planetario de Bogotá 2023

3.4 Contratación para el Funcionamiento

Para el año 2020, se realizaron 67 contrataciones de las cuales, 64 el 95.52 % se realizaron por la modalidad de contratación directa, mayormente para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, fundamentados en la insuficiencia de personal y la necesidad de contar con recurso humano para el desarrollo del proyecto de inversión. (IDARTES; 2021).

En el caso específico del Planetario, la contratación de personal, contratistas específicamente, como mayoría, está sujeta a las obligaciones y actividades

programadas y estimadas en su calendario. Esto significa que durante los meses de enero y febrero, es posible que algunas personas pierdan su trabajo entre uno o dos meses de contrato debido a la temporada. Es preciso recordar que estos contratos suelen establecerse con plazos de finalización fijos según la ley, que dependen en gran medida de la labor que van a realizar para la entidad pública.

Según el informe de gestión presentado para el año 2022, la gestión contractual ha permitido a la entidad cumplir los objetivos propuestos por la Administración Distrital, siguiendo las pautas de transparencia a través de la Plataforma Transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente, como una herramienta que tiene como objetivo “contribuir a estandarizar y hacer más eficiente la contratación estatal y la optimización de los trámites contractuales en el estado”, en concordancia con la política de “Cero Papel”, y en función de la eficiencia en la contratación pública.

Para la vigencia 2022 con corte al 31 de diciembre de 2022 y con cargo al presupuesto de gastos de inversión, se suscribieron 2104 contratos, por un valor de \$74.468.058.534, el importe incluye el pago de otros gastos de inversión, como resoluciones para el pago de estímulos, facturas de servicios públicos, entre otros; en la siguiente tabla se presenta la información detallada.

Para la descripción más detallada del funcionamiento contractual se anexa:

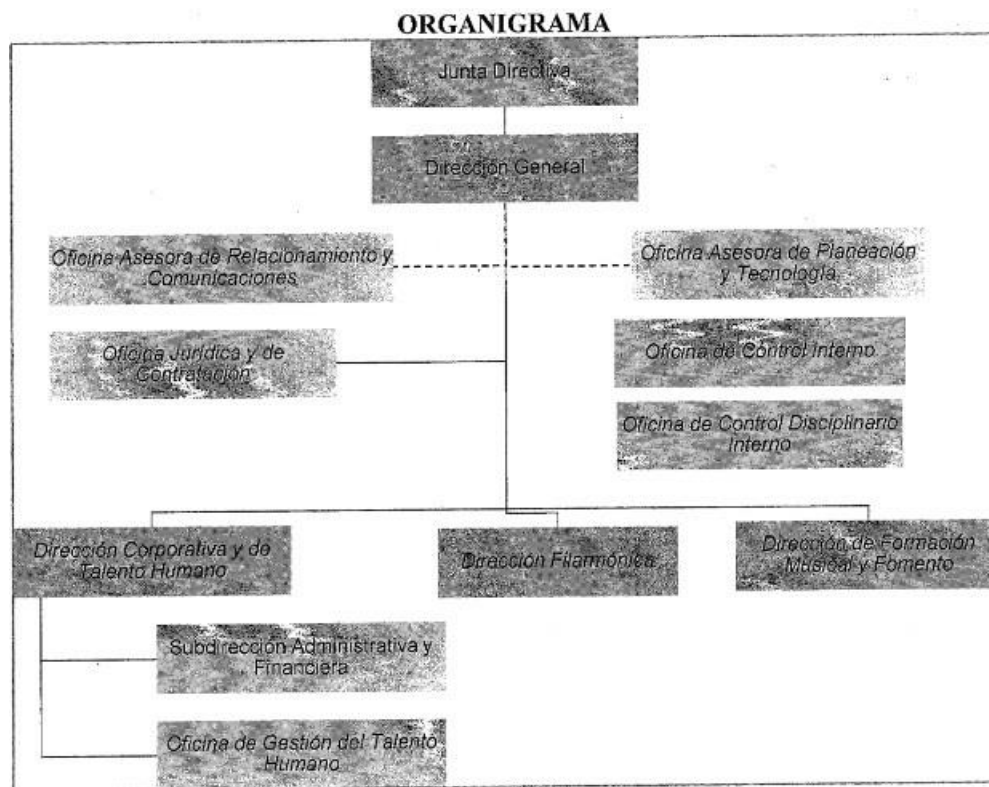
Tabla 1 Número de contratos suscritos según modalidad Sector Cultura, Recreación y Deporte (Tanto por inversión como por funcionamiento)	
Modalidad de Selección (*)	IDARTES
Selección Abreviada- Acuerdo Marco de Precios (Orden de Compra)	12
Concurso de Méritos Abierto	2
Contratación Directa	2267
Licitación Pública	8
Mínima Cuantía	31
Régimen Especial	
Selección Abreviada de Menor Cuantía	17
Selección Abreviada Por Subasta Inversa	6
TVEC - Bolsa mercantil	3
Contratos y Convenios Interadministrativos	4
Comodatos	1
Convenio de Asociación	13
Acuerdo Marco y/o Grandes Superficies	16
Proceso (Decreto 092-2017)	Contratos de interés público 32
Convocatoria pública	
Invitación cerrada	
Total	2412

Tomado de: Informe de gestión y resultados; 2022

3.5 Control y Seguimiento.

Se establecieron dos grandes clasificaciones de indicadores, de desempeño y resultado, que permiten evidenciar las actividades y acciones establecidas al interior de las unidades de gestión y los resultados y productos finales generales de cara a la ciudadanía y al interior de la entidad. Igualmente, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, llamada de ahora en adelante en el siguiente documento como la OAPTI dispuso del Manual de Usuario Funcional del submódulo de indicadores - módulo de planeación en Pandora, con el fin de brindarle a los usuarios el paso a paso para la formulación de indicadores, el acceso, creación, diligenciamiento, parametrización e implementación de los

indicadores de la entidad, a través del módulo de indicadores del sistema de gestión y planeación – Pandora.



Tomado de: Control Interno 2022

Aunado a lo anterior, se acompañó el ejercicio de formulación de los indicadores de gestión de cada Instituto Distrital de las Artes - Idartes uno de los procesos contemplados en la entidad. En ese sentido, a lo largo de la vigencia 2022, se realizaron ochenta (80) mesas de trabajo con las unidades de gestión, en donde se realizó el acompañamiento para la formulación y diligenciamiento de las hojas de vida de los indicadores.

A partir de esto, se consiguió la formulación de cuarenta y uno (41) indicadores de gestión correspondientes a los procesos definidos por la entidad, los cuales ya cumplieron el flujo de aprobación dispuesto por la OAPTI (1. Registro del indicador; 2. Envío a revisión de la OAPTI; 3. Aprobación por parte del líder de proceso; 4. Aprobación jefe OAPTI). Como se muestra en la Tabla No.1, a continuación:

Tabla 6. Indicadores de gestión por proceso

Indicador	Proceso
(GES-DES-001117-22) Eficacia en la atención a requerimientos de Infraestructura & Mantenimiento	Gestión de bienes, servicios y planta física
(GES-DES-001118-22) Ordenes de pagos tramitadas	Gestión financiera
(GES-DES-001119-22) Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	Control y evaluación institucional
(GES-DES-001319-22) Carpetas clasificadas y organizadas	Gestión documental
(GES-RES-001320-22) Solicitudes de préstamos documentales atendidas por Gestión Documental	Gestión documental
(GES-RES-001321-22) Capacitaciones en temas de Gestión Documental a todas las unidades de gestión del Idartes	Gestión documental
(GES-DES-001322-22) Solicitudes de apoyo en temas técnicos de Gestión Documental	Gestión documental
(GES-RES-001326-22) Cobertura del servicio de Asco y Cafetería	Gestión de bienes, servicios y planta física
(GES-RES-001330-22) Prestación de servicio de vigilancia en las sedes y escenarios de Idartes	Gestión de bienes, servicios y planta física
(GES-DES-001333-22) Provisión de vacantes	Gestión talento humano
(GES-DES-001335-22) Recaudo incapacidades con EPS, ARL y PENSIONES	Gestión talento humano
(GES-DES-001337-22) Participación en la oferta de capacitación, bienestar e incentivos	Gestión talento humano
(GES-RES-001338-22) Evaluación de las capacitaciones	Gestión talento humano
(GES-DES-001346-22) Satisfacción de los funcionarios con el Plan de Bienestar	Gestión talento humano
(GES-RES-001347-22) Publicación oportuna de los Estados Financieros de la Entidad	Gestión financiera
(GES-RES-001348-22) Tiempo promedio de respuesta a las PQRS	Gestión del servicio a la ciudadanía
(GES-RES-001351-22) Permanencia de participantes en los procesos de formación programa CREA	Gestión de formación en las prácticas artísticas
(GES-RES-001352-22) Población atendida en el Programa CREA	Gestión de formación en las prácticas artísticas
(GES-RES-001353-22) Asistencia a actividades de circulación del programa NIDOS	Gestión de formación en las prácticas artísticas
(GES-RES-001354-22) Población atendida programa NIDOS	Gestión de formación en las prácticas artísticas
(GES-RES-001357-22) Porcentaje de ejecución de las actividades artístico-culturales del programa CULTURAS EN COMÚN	Gestión de formación en las prácticas artísticas
(GES-DES-001440-22) Índice de Cumplimiento de QDS	Direccionamiento estratégico institucional
(GES-DES-001452-22) Trámite de quejas, informe y/o traslados por competencia	Control y evaluación institucional
(GES-DES-001454-22) Participación en Jornadas de Sensibilización	Control y evaluación institucional
(GES-DES-001562-22) Porcentaje de implementación metodología de administración de riesgos	Gestión integral para la mejora continua
(GES-DES-001619-22) Cantidad de actividades generadas por el Idartes en el marco gestión territorial	Gestión Territorial
(GES-DES-001620-22) Índice de oportunidad en tiempos de respuestas a las solicitudes ingresos de bienes	Gestión de bienes, servicios y planta física
(GES-DES-001621-22) Ejecución del plan de trabajo del SG SST	Gestión talento humano
(GES-DES-001630-22) Evaluación del desempeño laboral	Gestión talento humano
(GES-RES-001631-22) Frecuencia de accidentalidad	Gestión talento humano
(GES-DES-001632-22) Peticiones atendidas dentro de los términos de ley	Gestión del servicio a la ciudadanía
(GES-DES-001633-22) Cumplimiento de las ANS en mesa de ayuda	Gestión de tecnologías de la información
(GES-DES-001700-22) Implementación de la gestión ambiental	Direccionamiento estratégico institucional
(GES-DES-001709-22) Cumplimiento del plan institucional de participación	Gestión de participación ciudadana
(GES-DES-001710-22) Implementación de la estrategia de comunicaciones	Gestión Estratégica de Comunicaciones
(GES-DES-001711-22) Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos	Gestión jurídica
(GES-DES-001712-22) Porcentaje de contratación directa tramitada	Gestión jurídica
(GES-DES-001713-22) Eficacia en la revisión de actos administrativos	Gestión jurídica
(GES-DES-001764-22) Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) tramitados	Gestión financiera
(GES-DES-001765-22) Certificados de Registro presupuestal (CRP) tramitados	Gestión financiera
(GES-DES-001766-22) Cumplimiento del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento	Gestión del conocimiento

Fuente: Consolidado de Indicadores de gestión 2022- Pandora.

Fuente: Consolidado de Indicadores de gestión 2022 - Pandora

Durante el año 2022, se puede observar que veintiocho (28) de los indicadores establecidos por las unidades de gestión son indicadores de desempeño. Estos indicadores permiten evaluar el logro de los objetivos planteados en programas, proyectos y la gestión de la entidad. Estos indicadores se dividen en tres categorías: eficacia, eficiencia y calidad. Según lo expuesto en el informe de gestión que comparte los resultados del año, podría concluirse que se pudo evidenciar que todos los procesos cuentan con sus respectivos indicadores, los cuales proporcionarán información valiosa para la toma de decisiones por parte de la Dirección General. Estos indicadores permitirán evaluar el cumplimiento de objetivos, acuerdos y compromisos establecidos por las unidades de gestión, así como cuantificar los cambios ocurridos en un período determinado y realizar un seguimiento de los planes, programas y proyectos para tomar las acciones preventivas necesarias.

3.5.1 Seguimiento en las actividades propias de Planetario

El Planetario de Bogotá gestiona sus productos y actividades de manera mensual para dar cumplimiento no solo a su línea académica, sino también a la social y cultural, alineándose con los indicadores globales definidos por IDARTES. Con el objetivo de fortalecer y realizar un seguimiento interno de las operaciones en el marco del desarrollo de la agenda planeada, se realizan reuniones semanales o el “Comité Misional”, entre el área de divulgación, apropiación y mediación y el área de educación, investigación y proyectos. Esto permite evaluar el avance y resultados de las acciones emprendidas, así como identificar oportunamente cualquier desviación o riesgo que se presente. De cada reunión de seguimiento y socialización de resultados se consolida una retroalimentación para la generación de los productos de las temporadas, de los meses y la preparación de los equipos respecto a los temas a tratar.

Una forma de mejorar y ampliar esta práctica es asegurarse de que las reuniones sean documentadas adecuadamente a través de actas o evidencias. Esto es realizado por una persona designada que rota semanalmente para tomar notas detalladas de los temas discutidos, decisiones tomadas y acciones acordadas durante cada reunión.

Estas actas o evidencias servirán como una referencia valiosa para comprender de manera cercana, local e interna el progreso y los resultados de las reuniones, así como para realizar un seguimiento de las tareas asignadas y garantizar su cumplimiento. Además, estas actas pueden ser compartidas con los miembros relevantes del equipo para mantenerlos informados y garantizar una comunicación clara y efectiva en todo momento. Una muestra de este ejercicio es el comité

misional realizado el 31 de marzo de 2023 de 7am a 12 del mediodía en el planetario de bogotá así:

La agenda del día se constituyó de siete puntos, el reporte de los recursos de la línea infantil, Planetario para profes, Centros de Interés en astronomía, comunicaciones, día del orgullo geek, Relación con las asociaciones de astronomía y el día de la tierra.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Reporte de cursos

Línea infantil: Reporte de curso infantil: el fin de semana pasado terminó el curso. La estrategia de comunicaciones fue la más adecuada ya que se llenaron los cupos. Una experiencia muy positiva, los papás de los niños manifestaron querer continuar con los demás cursos. Se espera poder tener la información de los cursos vacacionales para poder dar la información desde ya. Varios materiales se terminaron (algunas plantillas) se pudo resolver a tiempo, pero aun así es necesario revisar las cantidades y los inventarios. Al respecto, se realizó un formulario para poder hacer la solicitud de materiales, es necesario socializarlo para poder sacar materiales o instrumentos para territorio.

Se han realizado las promociones de los cursos y se han podido establecer tiempos de mínimo 1 mes para que se realicen las ventas de

Tomado de: Operaciones Internas Planetario de Bogotá 2023

manera exitosa. También hay un documento que se está realizando con las hojas de vida de los equipos y se está realizando el mantenimiento de cada telescopio.

En infantil es importante abrir los cursos por edades para que puedan realizarse por niveles secuenciados.

Sobre la línea infantil se realiza la pregunta, cuál es nuestra apuesta para poder aportar a la línea infantil, importante que pueda realizarse una articulación con todas las demás líneas teniendo en cuenta el plan pedagógico, revisar los objetivos y tiempos para saber si se están cumpliendo

- Planetario para profes:** se hizo importante realizar una diferenciación en cuanto a los profesores de preescolar que están trabajando en este programa, se realizaron actividades específicas para niños de la primera infancia, dos sesiones por mes, los sábados de manera presencial y virtual de 9:00 am a 12:00 pm con el apoyo de Carolina Pulido y Camilo, el programa se organizó teniendo en cuenta el currículo para la primera infancia.

- Centros de interés en astronomía:** el día de ayer terminó el convenio con centros de interés, los compañeros de centros de interés terminaron el contrato esta semana. Los centros de interés se ejecutan anuales o semestrales, para este periodo se corrieron los tiempos y se extendió hasta marzo ya que no comenzaron en julio sino en septiembre. Lo anterior por los diferentes actores que hacen parte de estos convenios. En este periodo 9851 estudiantes atendidos. Es un escenario de casi el 150 % de atención. Adicional la misión Quynza ha estado trabajando continuamente a la comunidad en general, no solo a los estudiantes de los centros de formación.

Es importante que se realice una planeación teniendo en cuenta la calidad y la cobertura, sin desbalancearse ninguna de las dos.

Las misiones Quynza se llevan a cabo 1 o 2 por mes, pero debido a una contingencia en el último periodo debieron aumentarse significativamente.

4. Comunicaciones:

Imágenes para comunicaciones: se plantea el dilema sobre la implementación en la creación de imágenes a través de inteligencias artificiales, ya que hay que tener en cuenta que es importante desde el IDARTES darle el espacio a los artistas que crean este tipo de imágenes, pero también teniendo en cuenta el volumen de solicitudes estas herramientas aceleran el proceso de generación de estos recursos. En este punto es importante tener en cuenta los derechos de autor dentro de las implicaciones que tienen para una entidad pública.

Es importante que pueda generarse una conversación más profunda para poder discutir todo el impacto que genera en diferentes contextos. Desde se expresa que CK-web es importante tener en cuenta que se pueden trabajar este tipo de acciones debido a que se trabaja mucho la experimentación. Como conclusión de esta discusión se aclara que es importante continuar conversando al respecto y no hacerlas aparte sino potenciarlas como herramientas.

Procedimientos para solicitud de imágenes: en el comité editorial de contenidos es el espacio en el que se prioriza y se deciden los contenidos que van para redes sociales y las estrategias de difusión.

- Día del orgullo geek:** el evento se realizará el día 27 de mayo, que se puedan realizar algunos torneos de juegos de mesa (juegos y modelos) que tienen base en la ciencia ficción, algunas charlas y talleres. Se han inventado a algunos hobby center, centros de literatura, bibliotecas, comunidades de ciencia ficción como algunas del señor de los anillos, de Star Wars, entre otras. Este día también cae con la exposición de Primates, entonces se conectarán estas actividades con el evento.

- Relación con las asociaciones de astronomía:** desde la semana pasada se tenían pendientes algunas reuniones con las asociaciones, se tuvo la reunión con ACDA y como conclusión ellos están dispuestos a replantear la forma y la estrategia de sus actividades en divulgación. La reunión con ASASAC no se pudo realizar debido a que ellos no asistieron.

7. **Día de la Tierra:** el nombre del evento será "La Tierra un lugar para todos". Las actividades de ese fin de semana están listas para viernes, sábado y domingo.

Viernes 21 de abril: lanzamiento de la película A LAS 7:30 pm en un evento privado

Sábado 22 de abril: de 9:00 am a 6:00 pm- inauguración del evento, talleres, actividades en conjunto con la Universidad Distrital y charla de la actividad que se cuadró con ACDA, adicional están las proyecciones pagas como parte de la ruta. La leyenda del Dorado será un complemento adicional a las rutas.

Domingo 23 de abril: proyección en la mañana y en la tarde de las rutas en las que se incluye La leyenda del Dorado

En cuanto al lanzamiento de la película del Dorado es importante aclarar que no se encuentra terminada, está sin diseño sonoro y desde la comunicación se tenga en cuenta. Es un prelanzamiento.

Tener en cuenta que para toda la programación de actividades es importante citar a Esteban el productor para coordinar con él.

Tomado de: Operaciones Internas Planetario de Bogotá 2023

El acta del comité misional se puede describir como una metodología de seguimiento y evaluación en la gestión organizacional debido a que registra las decisiones, acuerdos y acciones tomadas durante las reuniones del comité misional, que tiene como objetivo principal supervisar y evaluar el progreso de los objetivos y metas establecidos por el Planetario.

A través del acta del comité misional, se documentan las discusiones, análisis y resultados de las actividades realizadas en el marco de la gestión organizacional.

Esta metodología permite un seguimiento detallado de las acciones implementadas, así como la evaluación de su efectividad y el cumplimiento de los objetivos establecidos. El acta del comité misional proporciona una visión integral de las actividades realizadas, permitiendo identificar áreas de mejora, tomar decisiones informadas y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos. Además, facilita la comunicación y coordinación entre los miembros del comité y otros actores involucrados en la gestión organizacional.

Bibliografía

- Puerta Restrepo G; Integración de la ciencia en la cultura con infraestructura de planetarios; Bogotá D.C; 2019.
- Brinkerhoff, D. W. (2010). Developing Capacity in Fragile States. Public Administration and Development.
- Franklin, E. (s.f.). Organización de empresas. Recuperado el 6 de agosto de 2023, de: <https://naghelsy.files.wordpress.com/2016/01/enrique-franklin-organizacion-de-empresas.pdf>.
- Proyecto de Acuerdo 158 de 2005 Concejo de Bogotá, D.C; Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- V. Gutiérrez y J. Salas; 2015; Pasado, presente y futuro de la teoría institucional en el análisis organizacional: una revisión".
- Martínez Fajardo C. Modernización del Proceso Administrativo; Departamento de Gestión Empresarial. Universidad Nacional de Colombia.
- Colombia hacia una sociedad del conocimiento. Reflexiones y propuestas Volumen I. Vicepresidencia de la República de Colombia; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; Bogotá, D.C., Colombia, 2020.
- IDARTES (2021). Informe Final Planetario de Bogotá. Auditoría, Tomado de: <https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2021-12/Informe%20Planetario%20de%20Bogot%C3%A1.pdf>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento. Bogotá D.C., marzo de 2021. Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento, Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTEI.

- INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES. (2022). INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CBN-1090 INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS, 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Recuperado de: <https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/informes-gestion>
- Operaciones Internas Planetario de Bogotá: Diana Karina Sepúlveda Niño, Contra, Gerencia de Escenarios, Fecha firma: 10-04- 2023 15:44:20.
- Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C. 2021; Proyecto 7614.